



## **ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **ACUERDO PARA DENUNCIAR A LA UNIÓN EUROPEA Y AL PARLAMENTO EUROPEO, COMO PATROCINADORES DEL GENOCIDIO Y EXTERMINIO DE NIÑOS, MUJERES, CIVILES Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN LA FRANJA DE GAZA Y POR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, LA CORRUPCIÓN Y LA DELICUENCIA ORGANIZADA**

#### **CONSIDERANDO**

Que la Unión Europea es una de los principales patrocinadores del genocidio más criminal de este siglo XXI desarrollado por el sionismo israelí contra el pueblo de Palestina y demás territorios árabes ocupados, al contabilizar más de 137 mil personas heridas y casi 60 mil fallecidos, incluyendo a más de 20 mil niñas y niños, así como más de 15 mil mujeres, desde octubre de 2023 hasta mediados de 2025; violando el derecho internacional y los derechos humanos de este heroico y resistente pueblo;

Que el silencio cómplice de los países pertenecientes a la Unión Europea forma parte de una agenda inhumana, neocolonial, subordinada y de exterminio ante los intereses del gobierno sionista de Israel, haciendo caso omiso a cada una de estas atrocidades y crímenes de lesa humanidad, acompañadas de bloqueos y medidas coercitivas unilaterales para impedir el suministro de alimentos, agua, medicinas e insumos humanitarios;

Que la Unión Europea es partícipe y la principal colaboradora del suministro de armas para continuar atentando contra la vida del pueblo Palestino, vulnerando flagrantemente el Tratado sobre el Comercio de Armas, que prohíbe autorizar la transferencia de armas que puedan utilizarse en “ataques dirigidos contra objetivos civiles”;



Que es absurdo que la Unión Europea pretenda dar lección en materia de lavado de activos y financiamiento al terrorismo cuando Gobiernos de este bloque regional han participado pública y flagrantemente en estos delitos, con territorios como paraísos fiscales, convirtiéndose en patrocinadores, colaboradores y participes en las acciones criminales y terroristas emprendidas por el gobierno israelí contra Palestina, Líbano, Siria, Yemen e Irán, causando las pérdidas de miles de vidas inocentes y generando caos, terror y violencia en la región y el mundo;

Que el Parlamento Europeo en la actualidad, se encuentra secuestrado por la ultraderecha fascista y terrorista, que respalda el genocidio y exterminio en la Franja de Gaza, por parte del sionismo israelí.

## **ACUERDA**

**PRIMERO.** Denunciar el patrocinio y respaldo de la Unión Europea al criminal genocidio perpetrado en la Franja de Gaza por las fuerzas militares israelíes, por constituir crímenes de lesa humanidad y demás acciones criminales que incitan a la guerra y alteran la paz en el mundo.

**SEGUNDO.** Exhortarnos a la Unión Europea para que definitivamente abandone su fracasada y decadente estrategia neocolonialista contra la República Bolivariana de Venezuela y los pueblos del Sur. Que cesen en su recurrente y obsesiva agresión, y se concentren en las graves violaciones de derechos humanos que ocurren dentro de sus fronteras.

**TERCERO.** Rechazamos de manera categórica la inclusión de la República Bolivariana de Venezuela en la ridícula lista de países de “alto riesgo en materia de lavado de activos” publicada por la anacrónica y envejecida Unión Europea y respaldada por la ultraderecha del Parlamento Europeo.

**CUARTO.** Solicitamos al Poder Público Ejecutivo Nacional que evalúe, en un tiempo perentorio, la ruptura de relaciones comerciales con empresas de la Unión Europea que operan dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

**QUINTO.** Declarar como persona **Non Grata** a toda la directiva del Parlamento Europeo y todos los parlamentarios que votaron a favor de incluir a la República Bolivariana de Venezuela, en la mencionada lista.

**SEXTO.** Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas a los diez días del mes de julio de dos mil veinticinco. Años 215° de la Independencia, 166° de la Federación y 26° de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional

**PEDRO INFANTE APARICIO**  
Primer Vicepresidente  
de la Asamblea Nacional

**AMÉRICA PÉREZ DÁVILA**  
Segunda Vicepresidenta  
de la Asamblea Nacional

**MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA**  
Secretaria  
de la Asamblea Nacional

**JOSÉ OMAR MOLINA**  
Subsecretario  
de la Asamblea Nacional